



PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR-059-025

FECHA DE EXPEDICION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SOLICITANTE: KAROL TATIANA ESPINEL QUINTANA

IDENTIFICACION N°: 1'004.911.419 de Villa del Rosario

MANZANA CATASTRAL: 0463

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 15 A N° 12-132 BARRIO PRIMERO DE MAYO, identificado con el código catastral N°: 0463 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

R/Karol Tatiana E.
17 sep/2025